

Destavilla, Paraque Cada uno sepa el tiempo que se
doy, que con facilidad, se tome la villa razon para que
ellos a las que se vubieren furentes, como qual sea Cabo este
Ayuntamiento, lo firmaron los que a Costumbrian; Junta m,
Con D. Juan, Pasqual de los Cobos Alcazar mayor

Benito de la Torre y Abasco
D. Antonio Pomas
D. Juan Andueza
Abellan
D. Juan Pasqual de los Cobos

Interim.
Feran Crans del unio

Fizo & Guaza

Madrid de Sumilla a veinte, quatro dias de Mayo
de los años de mil seiscientos y tres años, los señores D. Benito
de la Torre, D. Juan Pasqual de los Cobos Alcazar mayor, D. Juan
Antonio Pomas Abellan, D. Juan Antonio de ma. Abellan Benito de la
Torre, D. Juan Pasqual de los Cobos Alcazar mayor, D. Juan
Antonio Pomas Abellan, D. Juan Antonio de ma. Abellan Benito de la
Torre, D. Juan Pasqual de los Cobos Alcazar mayor, D. Juan Antonio
Pomas Abellan, D. Juan Antonio de ma. Abellan Benito de la Torre,
Junta enusala de Cabildo, de la villa, que el vezirario nombra a Repa-
ridores, y para los ofizios de Guaza, que en cada un año sea Costum-
brian, y poniendole en efecto lo fueron elcurando en la forma que

Abellan

Este dia nombraron Porlaberos al Alcaldede de Ayuntamiento, al
señores quatro de la villa, D. Juan Antonio de ma. Abellan de Ciudad de
allos señores Alcaldede de la villa Decano de el Ayuntamiento

Abellan de la villa

Nombraron Porlaberos al Parro de destavilla allos dias de el Alcaldede
y de la villa Decano, D. Juan Antonio de ma. Abellan de la villa

Mayo, D. Juan Pasqual

Nombraron Porlaberos de la villa de este Conzelo a D. Juan Antonio
de la villa con el Alcaldede a Costumbrian

Julio de Mayo

Nombraron Porlaberos de la villa que se vubieren la villa de destavilla
a Juan, Pasqual de los Cobos

Handwritten flourish or signature at the bottom of the page.

